

ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DEL CODISEC CHANCAY -2019

En la ciudad de Chancay ,siendo las 16.horas del día 18 de enero del 2019 ,en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Chancay ,en reunión extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Chancay (CODISEC-CHANCAY) ,con presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en número de seis (06) acuerdo a la **Ley N°27933**, Normas y Directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se da por iniciada la reunión del CODISEC, el Secretario Técnico Alberto Arrescurrenaga Guerra; procede a pasar lista encontrándose presente los siguientes miembros:

- | | |
|--|---|
| 1. Cmdte.PNP José Luis Gutiérrez Girao | Jefe comisario PNP Distrito de Chancay |
| 2. Abg. Jorge Armando Manrique Gariba | Fiscal Adjunto Provincial del Delito |
| 3. Lic. Elizabeth Vicente Rojas | Coordinadora del CEM-Chancay |
| 4. Srta. Jhoanna Jessica Rimari Caldas | Art. Territorial de la Estrategia B.S. |
| 5. Sr. José Luis Silva Paredes | Jefe de la compañía de Bomberos Chancay |
| 6. Cmdte PNP ® Alberto Arrescurrenaga Guerra | Secretario Técnico. CODISEC |

Acto seguido el Secretario Técnico; da la bienvenida a los presentes asimismo manifiesta que la Sra. Alcaldesa no podrá estar presente en la reunión por encontrarse delicada de salud , luego en merito a lo previsto con el Art.32.1Decreto SN011-2014-IN(Decreto supremo que aprueba el Reglamento de LA LEY 27933; LEY NACIONAL DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA ; informa que se convocó a reunión Ordinaria con carácter de URGENCIA con el Oficio N°22-2019-FPPD-MP-FN; solicitado por el FISCAL Adjunto Provincial del Delito ; Jorge Armando MANRIQUE GARIBA, en condición de miembro integrante del CODISEC para día **18ENE19** ;por los hechos ocurridos con relación a la alteración del orden público en el distrito de Chancay , luego cede la palabra a los miembros del CODISEC para que puedan sus manifestar informes . .

Toma la palabra el Fiscal Adjunto Provincial del Delito, quien manifiesta que corresponde a la Ley de Seguridad Ciudadana **LEY N°27933**, realizar reuniones extra ordinarias en casos excepcionales.

En Primer Término, toma la palabra el Cmdte. PNP. José Luis Gutiérrez Girao, comisario de Chancay mencionando los hechos suscitados en el distrito:

- El día 16 de enero del 2019, se apostaron en el frontis de la comisaria de Chancay un grupo de personas que manifestaban que un padre de familia ,había violado a su menor hija y la madre de la menor quiso retirar la denuncia pero con el resultado del reconociendo del médico Legista, del Hospital de Chancay , se pudo detener al padre como presunto autor del hecho quien ya se encuentra en prisión por delito contra la libertad sexual (violación sexual a menor).
- Asimismo, manifestó que también ocurrió otro suceso de tocamientos indebidos a una menor el cual el comisario informo que solicito refuerzo policial y que el hecho se trató de un delito no flagrante, ello motivo la presencia de los medios de comunicación, quien mal informan a la población azuzando a realizar acciones por sus propios medios.

Ministerio de la Mujer y de la Familia
Lic. Elizabeth Wendy VICENTE ROJAS
Coordinadora del CEM-Chancay

- Se informa, la marcha que realizo la población por el alza del pasaje manifestando que fue controlado en forma pacífica manifestándoles a los pobladores que no tenían autorización para realizar dicha marcha quienes entendieron y se retiraron del lugar se dio terminada dicha marcha sin ningún contratiempo.

Seguidamente, Toma la palabra la Coordinadora la Lic. Elizabeth Wendy VICENTE ROJAS, Coordinadora del CEM-Chancay manifestando el siguiente:

- Manifiesta que como responsable del CEM-Chancay estuvieron acompañando a la familia de la niña que fue violentada sexualmente por su propio padre ,por ello solicito un profesional especialista en esos caso de violencia sexual el cual visito a la menor en su domicilio.
- Luego también informo que el Ministerio de la Mujer y la Policía Nacional del Perú, están trabajando coordinadamente en todo el ámbito del estado, a su vez el Centro de Emergencia Mujer "CEM" -CHANCA Y también cumple su labor en la zona sur, y que muchas personas desconocen que existe el CEM y los servicios que brinda por ello pide apoyo para mayor difusión por medio del CODISEC.

Posteriormente.-Toma la palabra la Srta. Jhoanna RIMARI CALDAS, Articuladora del Barrio Seguro manifiesta que está trabajando con la población de Juan Velasco y las personas estuvieron muy contentas por la participación que realizo, así mismo manifiesta que seguirá trabajando por la zona Sur.

Acto siguiente manifiesta el Sr. José Luis SILVA PAREDES, Jefe de la Compañía de bomberos de Chancay informa que hay que visitar a los medios de comunicación que no pasen información que no es la realidad del distrito y decirles porque incentivan a la población a crear desorden y tener una reunión con aquellas personas para evitar inconvenientes en lo futuro.

Seguidamente.- El Dr. Jorge Armando MANRIQUE GARIBAY - Fiscal Adjunto Provincial de la Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Huaral, toma la palabra manifestando lo siguiente:

- Manifiesta, que las situaciones de disturbio no se puede repetir en el distrito de Chancay.
- Manifiesta que la población desconoce sobre las Conductas Delito de Disturbios, Justicia por sus propias manos y entorpeciendo de Servicios Públicos.
- Manifiesta que en Huaura se realizó una capacitación por parte del Poder Judicial con los periodistas respecto a brindar información de los procesos Judiciales con Calidad de Información, para lo cual se debe proponer un conversatorio.
- Asimismo manifestó que el CEM -CHANCA Y, debe realizar campaña informativa para mantener informada a la población y erradicar la violencia contra la mujer.
- Por ultimo manifiesta que el representante de CODISEC -CHANCA Y en COPROSEC Huaral, gestione la instalación de la cámara GUESEL, así como repotenciar la MORGUE que existe en el Hospital de Chancay; ello ante los sucesos de accidentes de tránsito y otros hechos de magnitud que puede ocasionar o colapse por su pequeña capacidad.

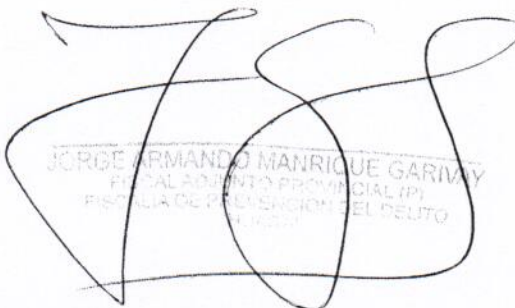
Ministerio de la Mujer y de la Familia
Lic. Elizabeth Wendy VICENTE ROJAS
Coordinadora del CEM-Chancay


Jhoanna Rimari Caldas
Articuladora del Barrio Seguro


ACUERDOS:


- Pedir más personal de la Región Lima PNP
- Solicitar; capacitaciones al Poder Judicial para realizar un conversatorio con los periodistas acreditados en la Provincia de Huaral y Distrito de Chancay con el carácter de oficiar al PODER JUDICIAL de Huaral para que realice las gestiones necesarias afines de desarrollar una capacitación por parte del Programa Justicia en TV. comunidad dirigido a los periodistas del distrito de Chancay que se encuentren acreditados en la Provincia de Huaral; afín para que ellos tengan conocimiento de las leyes.
- La Lic. Wendy Vicente Rojas; solicita apoyo logístico para la actividades de difusión del CEM de Chancay partir del mes de febrero a fines de coadyuvar a la erradicación de la Violencia contra la Mujer y Grupo familiar en el distrito de Chancay.
- Solicitar, al representante de CODISEC Chancay que interviene en el COPROSEC Huaral, a fines de que se instale la cámara GUESEL en la Provincia de Huaral , por motivo de incentivos de los casos de violaciones sexual en agravio de menores, conforme lo señaló el CEM-Chancay que ha motivado los hechos materia de la presente reunión.


Siendo las 18:18 horas se da por terminado la reunión en conformidad firman los presentes.


JORGE ARMANDO MANRIQUE GARIVAY
FISCAL AJUNTO PROVINCIAL (PI)
FISCALIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO


ELIZABETH WENDY
VICENTE ROJAS
COORDINADORA COM
CHANCAY


COMPANIA DE GUARDEROS
SANTIAGO TAVARES HUALO CHANCAY


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHANCAY
Alberto Armas Armas Guerra
SECRETARIO TÉCNICO DE CODISEC


José Luis Gutiérrez Giras
Comandante PNP